

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 24 de marzo de 2011

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (en adelante, “**BBK**”), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 24 de marzo de 2011 la agencia de calificación Moody’s Investor Service ha publicado el resultado del proceso de revisión de los ratings de 30 entidades españolas, que se han visto afectadas por la rebaja del rating del Reino de España. En este proceso Moody’s ha calificado al Grupo BBK con el siguiente rating Baa3/P-3/D+.

Adicionalmente la entidad es calificada por Fitch Ratings, que el pasado 5 de enero, una vez incorporados los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, CajaSur, calificó al Grupo BBK con el siguiente rating: A/F1/B.

Asímismo la entidad entiende que es relevante señalar la reciente publicación de los datos de Capital Principal por parte de Banco de España, que sitúa al Grupo BBK con un 12,3%, entre las entidades más capitalizadas del Sistema Financiero Español, que supera ampliamente el 10% fijado por el Supervisor y sin necesidad de solicitar apoyo financiero de ningún tipo. Esta fuerte solvencia financiera está en línea con los test de estrés realizados a la banca europea por el CEBS el pasado mes de julio.

Atentamente,